

INTERNATIONAL DOLPHIN CONSERVATION PROGRAM
PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LOS DELFINES

GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE SOBRE EL SEGUIMIENTO DEL ATUN

11ª REUNION

LA JOLLA, CALIFORNIA (EE.UU.)
7 DE OCTUBRE DE 2002

DOCUMENTO TT-11-05

MODIFICACIONES TECNICAS DEL CERTIFICADO *ATUN DOLPHIN SAFE*

En la 10ª Reunión del Grupo de Trabajo Permanente sobre el Seguimiento del Atún, celebrada en Manzanillo (México) el 17 de junio de 2002, se pidió a la Secretaría redactar lineamientos para la preparación de los Certificados *Atún Dolphin Safe*. Al realizar este ejercicio, la Secretaría, en consulta con la Presidenta, consideró que sería asimismo conveniente considerar la modificación del Certificado *Atún Dolphin Safe* actual y los procedimientos para la certificación *dolphin safe*. En el Documento TT-11-07 se presentan las propuestas de procedimientos modificados. En este documento se presentan el certificado modificado propuesto y las instrucciones para el mismo; se propone que se impriman las instrucciones al dorso del certificado.



Certificado No. **BORRADOR**

Certificado *Atún Dolphin Safe*

Este documento certifica que el atún o producto derivado asociado con este documento y con el Registro de Seguimiento de Atún indicado fue capturado por un buque de una Parte del Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines (APICD), satisface las normas establecidas bajo el APICD para la certificación *Dolphin safe*, y puede llevar la Marca de Certificación *Dolphin Safe*. Para verificar esta certificación, o para información sobre el APICD, sírvase comunicarse con la Secretaría del APICD, Comisión Interamericana del Atún Tropical, 8604 La Jolla Shores Drive, La Jolla CA 92037-1508, EE.UU.; Tel: 858 546 7100; Fax: 858 546 7133; www.iattc.org; o por correo electrónico a dsafemaster@iattc.org.

1. Registro de Seguimiento de Atún (RSA)				
Número:				
Fecha:				
	día	mes	año	

2a. Peso entero congelado de las especies de atún asociadas con este certificado:

Aleta amarilla (<i>Thunnus albacares</i>):					TM
Otras especies:					TM

2b. Bodegas:

B														
E														

3. Procesamiento primario, peso, y número de lote del procesador de las especies asociadas con este certificado:

Tipo de procesamiento primario:													
Peso:					TM	Número de lote:							

4. Firma de la Autoridad Nacional Competente del APICD

Firma:	SELLO
Nombre:	
Agencia:	
Fecha (día-mes-año):	

La autoridad nacional competente autoriza al portador del presente Certificado utilizar la Marca de Certificación *Dolphin Safe* en el envase de todo producto que contenga atún específicamente asociado con el presente Certificado.

Ver instrucciones al dorso

INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR EL CERTIFICADO *ATUN DOLPHIN SAFE*

1. REGISTRO DE SEGUIMIENTO DE ATUN (RSA):

Anote el número del RSA (6 cifras) y la fecha en la que el observador del PICD y el capitán del buque firmaron el RSA. Si el observador y el capitán lo firmaron en fechas distintas, anote la más reciente de las dos.

Anote SOLAMENTE UN NUMERO DE RSA por certificado. Si se anota más de un número de RSA, el certificado no puede ser verificado.

Se puede emitir más de un certificado para atún documentado en un solo RSA siempre que cada certificado se refiera a una porción específica y diferente del atún en ese RSA.

2. PESO ENTERO CONGELADO Y ESPECIES

2a. Peso entero congelado de las especies de atún asociadas con este certificado: Anote el peso entero, en toneladas métricas, del atún aleta amarilla (rabil) y cualquier otra especie de atún asociada con este certificado. Otras especies podrían incluir:

Atún patudo (*Thunnus obesus*)

Atún barrilete o listado (*Katsuwonus pelamis*)

Atún aleta azul (atún rojo) del Pacífico (*Thunnus orientalis*).

2b. Bodegas: Anote en el renglón correspondiente (B = babor; E = estribor) los números de las bodegas del buques de las que se descargó el atún asociado con este certificado, registrado en la página 4 del RSA-A correspondiente. **Tache toda casilla no utilizada.**

3. PROCESAMIENTO PRIMARIO, PESO, Y NUMERO DE LOTE DEL PROCESADOR

Anote el tipo de procesamiento primario (lomos, enlatado, etc.) y el peso, en toneladas métricas, de cada especie de atún asociada con este certificado, y el número de lote del procesador. Si no corresponde, anote “N/A” (no aplicable).

4. FIRMA, NOMBRE, AGENCIA, FECHA Y SELLO OFICIAL

El certificado no es válido sin el sello oficial de la autoridad nacional competente y el nombre y firma de un representante de dicha autoridad cuyo nombre y firma estén registrados con la Secretaría.